

REF: CONCEDE SUBVENCION MUNICIPAL.

CURACO DE VELEZ, 18 de Marzo de 2015.

VISTOS:

La Subvención Municipal aprobada en Acta Ordinaria N° 08 de fecha 17 de Marzo de 2015, según Acuerdo N° 19/2015. El Decreto Exento N° 1604 de fecha 29.12.14 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015. Las facultades que me confiere el D.F.L N° 1 – 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.-

DECRETO MUNICIPAL N° 444

1. **CONCEDASE**, Subvención Municipal año 2015, a la Institución que se indica y por el monto que se detalla.
2. La Institución beneficiada deberá entregar rendición de cuenta por los fondos recibidos a más tardar el 31 de Diciembre de 2015.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	PROYECTO	RUT	MONTO
"Unión Comunal de Juntas de Vecinos" Curaco de Vélez.	Locomoción y alimentación a dirigentes vecinales.		\$450.000.-

3. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta 24-01-004 “Organizaciones Comunitarias”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE